



48525-

# Resolución Directoral Ejecutiva

N° 393 - 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED

Lima, 12 NOV. 2015

## CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, publicado el 31 de mayo de 2014, se creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa-PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada; en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa; a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 267-2014-MINEDU, de fecha 27 de junio de 2014, se aprobó el Manual de Operaciones del PRONIED, y se encargaron las funciones del cargo de Director Ejecutivo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 393-2014-MINEDU, de fecha 27 de agosto de 2014, se aprobaron modificaciones al citado Manual de Operaciones;

Que, el artículo 9° del Manual de Operaciones del PRONIED establece que la Dirección Ejecutiva es el órgano decisorio del PRONIED y, como tal, es responsable de la dirección y administración general, ejerciendo su representación legal ante entidades públicas y privadas, y está a cargo del Director Ejecutivo quien, entre otras funciones, tiene la de encargar funciones en cargos de responsabilidad directiva del PRONIED, previa autorización del Viceministro de Gestión Institucional, así como aprobar las demás acciones de personal;

Que, en ese sentido mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 10-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 9 de enero de 2015 se encargó las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración a la señora Rossana Ivette Vela Orbe;

Que, mediante Informe N° 396-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-URH, de fecha 02 de noviembre de 2015 la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos



informa sobre el uso del descanso vacacional de la Sra. Rossana Ivette Vela Orbe del 2 de noviembre al 11 de noviembre de 2015;

Que, por Resolución Directoral N° 375-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 2 de noviembre de 2015, se encargó las funciones de Jefa de la Oficina General de Administración a la señora Nancy Victoria Vilela Alvarado;

Que, a través del Informe N° 416-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA-URH, de fecha 11 de noviembre de 2015, la Jefa de la Unidad de Recurso Humanos, informa sobre la reincorporación de la servidora Rossana Ivette Vela Orbe, indicando que la misma se da a partir del 12 de noviembre de 2015;

Que, las encargaturas de cargos directivos; así como su conclusión, son acciones de personal, consideradas en el ámbito de discrecionalidad de la Dirección Ejecutiva;

Que, en ejercicio de sus funciones de dirección y administración, contado con la autorización del Despacho del Viceministerio de Gestión Institucional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU y el Manual de Operaciones del PRONIED, aprobado por Resolución Ministerial N° 267-2014-MINEDU, modificado por Resolución Ministerial N° 393-2014-MINEDU;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida a partir de la fecha la encargatura de funciones de la señora Nancy Victoria Vilela Alvarado, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa.

**Artículo 2.-** Encargar a partir de la fecha las funciones de la Jefatura de la Oficina General de Administración del Programa Nacional de Infraestructura Educativa-PRONIED, a la señora Rossana Ivette Vela Orbe

**Artículo 3.-** Disponer la notificación de la presente resolución a los interesados y a la Oficina de Comunicaciones del PRONIED.

#### **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



  
Ing. Gustavo Adolfo Canales Kriljenko  
Director Ejecutivo (  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
PRONIED